

**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Tipo de Procedimiento:	AS-SM-8-2024-MDSR/CS-1
Objeto del Procedimiento:	CREACION DE LA LOSA DE RECREACION MULTIUSOS EN EL BARRIO PUEBLO LIBRE DEL DISTRITO DE SANTA ROSA – PROVINCIA DE MELGAR – DEPARTAMENTO DE PUNO.

En la Ciudad de Santa Rosa, el 07 de Octubre del 2024, en la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, siendo las 16:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **MEMORANDUM N°503-2024-MDSR/ADM**, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por **AS-SM-8-2024-MDSR/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CREACION DE LA LOSA DE RECREACION MULTIUSOS EN EL BARRIO PUEBLO LIBRE DEL DISTRITO DE SANTA ROSA – PROVINCIA DE MELGAR – DEPARTAMENTO DE PUNO**, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN Y CALIFICACIÓN de Ofertas presentadas y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE : EDGAR ROGER SALINAS MACHACA
PRIMER MIEMBRO TITULAR : YOEL MAMANI RUIZ
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR : MARIO HANCCORI MAMANI

Una vez instalado el Comité de Selección, se procedió a iniciar el presente acto, para informar y acordar conforme al siguiente orden:

PRIMERO. - Se procede a la verificación de los postores inscritos en la plataforma del SEACE, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20448286003	M&Y CONSTRUCTORES Y CONSULTORES TECNIFICADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/09/2024	Válido
2	20448488994	CONSTRUCTORES Y MINERIA DEL SUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/09/2024	Válido
3	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	26/09/2024	Válido
4	20542737621	CBT GROUP S.R.L.	02/10/2024	Válido
5	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/09/2024	Válido
6	20559091562	HELCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.R.L.	17/09/2024	Válido
7	20600503597	CORPORACIÓN ICONS S.A.C.	01/10/2024	Válido
8	20600568290	CORPORACION SAPAKI S.A.C.	01/10/2024	Válido
9	20600775309	D & A CONSTRUCCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - D & A CONSTRUCCIONES S.R.L.	27/09/2024	Válido
10	20600887182	ICITEC S.A.C.	24/09/2024	Válido
11	20601078873	NEO PLATINIUM SH & SH S.R.L.	02/10/2024	Válido
12	20601294983	GC TITAN CONSTRUCTORA & PROYECTISTA S.A.C.	27/09/2024	Válido
13	20601481678	RECONSUL CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	30/09/2024	Válido
14	20602018297	DELVILLAREAL E.I.R.L.	27/09/2024	Válido
15	20602296319	TAMSOL CONTRATISTAS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/09/2024	Válido
16	20603092865	CONSORCIO MAMUT E.I.R.L.	17/09/2024	Válido
17	20603901178	MULTISERVICE DAKEMI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/09/2024	Válido
18	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	23/09/2024	Válido

28817208

44442115

a.5)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	NO CORRESPONDE
a.7)	El precio de la oferta en SOLES y el desagregado de partidas. (Anexo N° 6)	Presentó (Con error en sumatoria de los gastos variables y fijos)	Presentó (Con error en los gastos variables y porcentajes)	Presentó (no obstante, adjuntó el Anexo N°6 a precios unitarios)	Presentó (Con error en los gastos variables y porcentajes)	Presentó (Con error en los gastos variables y porcentajes)	Presentó	Presentó (Con error en los gastos variables y porcentajes)
		NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA
DOCUMENTACIÓN FACULTATIVA								
a-1)	Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	No Presentó	No Presentó	No Presentó (no acredita la planilla de pago correspondiente al mes anterior)	No Presentó	No Presentó (no es presentado por ambos consorciados)	No Presentó (no es presentado por ambos consorciados)	Presentó
a.2)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
a.3)	Solicitud de bonificación por obras ejecutadas fuera de la provincia de Urna y Callao, según Anexo N° 8	Presentó	No Presentó	No Presentó	No Presentó (no corresponde)	Presentó	No Presentó	No Presentó (no corresponde)

Los postores **CONSORCIO SAN FERNANDO, CONSORCIO KUNURANA MELGAR, CONSORCIO SR. Y HELCA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.R.L.** cumple con presentar la totalidad de los documentos de presentación obligatoria requerido en las bases integradas, sin embargo, no cumple con las condiciones establecidas en las bases integradas, toda vez que han reducido los gastos generales variables de su oferta económica, encontrándose por debajo de lo establecido en los gastos generales variables del expediente técnico publicado en el SEACE, el cual asciende a **SI 52,378.15**. motivo por el cual las ofertas quedan **NO ADMITIDA**.

por otra parte, el postor **CONSORCIO ORION**. no cumple con presentar la totalidad de los documentos de presentación obligatoria, esto debido a que el anexo N° 6 presentado (precio de la oferta económica) no corresponde al formato establecido en las bases integradas, puesto que, el postor presenta el Anexo N°6 (a precios unitarios), siendo el presente procedimiento de selección a SUMA ALZADA. lo cual, no es sujeto a subsanación de acuerdo al artículo 60 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Por otra parte, el postor no cumple con las condiciones establecidas en las bases integradas, toda vez que ha reducido los gastos generales variables de su oferta económica, encontrándose por debajo de lo establecido en los gastos generales variables del expediente técnico publicado en el SEACE, el cual asciende a **SI 52,378.15**. en tal sentido la oferta queda **NO ADMITIDA**.

Así mismo, el **CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS** establece un monto errado en los gastos generales, ya que, realizando la suma de 62,378.16 (gastos variables) y 14,306.92 (gastos fijos), el monto correcto asciende a 76,685.08 (gastos generales), la cual, no es sujeto a subsanación de acuerdo al artículo 60 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ya que no es obligación del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral de la información y documentación de éstas, que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en tal sentido la oferta queda **NO ADMITIDA**. Al mismo tiempo, cabe señalar que, al verificar la oferta técnica del postor, ésta no cumple con acreditar los requisitos de calificación en la definición de obras similares.

[Handwritten signature]
28/11/2022

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
5/11/2022

CUARTO. - Seguidamente se procedió a realizar la evaluación de los postores que han sido admitidos, aconteciendo lo siguiente:

N°	NOBBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO TOTAL	PUNTAJE PARCIAL	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	BONIFICACION 5% MYPE	BONIFICACION POR COLINDANCIA (10%)	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO LUCANA (CORPORACION H & J INGENIEROS SAC. / INVERSIONES AGUILAR CALLE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)	[S/ 679.683.20] SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 20/100 SOLES	85.68	3.00	2.00	4.53	0.00	95.21

QUINTO. - Seguidamente se procedió con la verificación de los documentos solicitado como requisitos de calificación, especificados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las Bases, conforme a lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme al siguiente detalle:

Orden de prelación	Nombre o Razón Social	Requisitos de Calificación	
		Experiencia del postor en la especialidad	(Calificada/ Descalificada)
1	CONSORCIO LUCANA (CORPORACION H & J INGENIEROS SAC. / INVERSIONES AGUILAR CALLE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)	SI CUMPLE	CALIFICADA

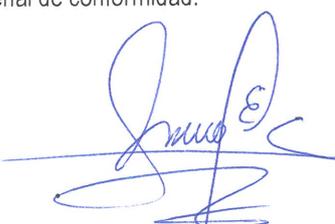
El postor **CONSORCIO LUCANA**, cumple con acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 01 vez el valor referencial de la contratación, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra, quedando su oferta **CALIFICADA**.

SÉPTIMO. - Acto seguido, en virtud a lo establecido en la normativa de la Ley de Contrataciones, según el Artículo 63 donde establece que "...El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación...", El Comité en pleno procede a OTORGAR LA BUENA PRO del procedimiento de selección de **AS-SM-8-2024-MDSR/CS-1**; al postor:

N°	NOBBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO TOTAL
1	CONSORCIO LUCANA (CORPORACION H & J INGENIEROS SAC. / INVERSIONES AGUILAR CALLE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)	[S/ 679,683.20] SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 20/100 SOLES

Acto seguido se dispone para su publicación en el SEACE, y la remisión de Expediente de Contratación del Presente Procedimiento, al Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad; una vez consentida la Buena Pro, para el cumplimiento de los Actos de la formalización y verificación posterior

Siendo las 20:30 horas del mismo día, mes y año, se dio por culminado el presente Acto. Firmando el presente en señal de conformidad.


 80221882


 44321073


 44442115